



Ministerio de Economía y Finanzas del Perú
Vice Ministerio de Economía

Boletín de Transparencia Fiscal

Dirección General de Asuntos Económicos y Sociales

Sus comentarios y sugerencias pueden enviarlos a la siguiente dirección electrónica: dgaes@mef.gob.pe. Reservados todos los derechos. Ningún fragmento de esta publicación podrá ser reproducido, almacenado en sistemas de recuperación ni transmitido en forma alguna por medios electrónicos, mecánicos, de fotocopia, de grabación u otro cualquiera, sin citar la fuente.

	<i>Página</i>
Presentación	1
I. Resumen ejecutivo	2
II. Panorama macroeconómico	3
II.1. <i>Actividad económica</i>	3
II.2. <i>Inflación y tipo de cambio</i>	3
II.3. <i>Balanza comercial</i>	3
III. Panorama fiscal	4
III.1. <i>Gobierno Nacional</i>	4
III.2. <i>Administración Central</i>	4
<i>Ingresos según clasificación económica</i>	4
<i>Ingresos corrientes según fuente de financiamiento</i>	5
<i>Gastos no financieros según clasificación económica</i>	5
<i>Gastos no financieros de los gobiernos regionales</i>	6
<i>Transferencias gubernamentales a los gobiernos locales</i>	6
III.3. <i>Ejecución de caja del Tesoro Público</i>	6
III.4. <i>Resto de entidades del Gobierno Nacional</i>	7
III.5. <i>Empresas públicas no financieras</i>	7
III.6. <i>Financiamiento del Sector Público No Financiero</i>	8
<i>Desembolsos</i>	8
<i>Servicio de la deuda pública</i>	8
IV. Panorama social	9
IV.1. <i>Gasto Social por componentes</i>	9
IV.2. <i>Gasto Social básico según funciones</i>	9
IV.3. <i>Programas Sociales Prioritarios</i>	10
Anexo metodológico	12
Cronograma de publicaciones	14
Normatividad económica	15
Apéndice: Cuadros estadísticos	

PRESENTACIÓN

El Boletín de Transparencia Fiscal (BTF) es un documento que refleja el esfuerzo del equipo de profesionales del Ministerio de Economía y Finanzas, liderados por la Dirección General de Asuntos Económicos y Sociales del Vice Ministerio de Economía, y tiene el objetivo de informar a los agentes económicos acerca del desenvolvimiento de la economía, en particular, de la evolución de las finanzas públicas.

El 8 de mayo del 2003 se promulgó la Ley N° 27958 “Ley de Responsabilidad y Transparencia Fiscal” que modifica la Ley N° 27245 “Ley de Prudencia y Transparencia Fiscal – LPTF”, sus principales modificaciones son: i) la introducción de mecanismos de gradualidad en la convergencia a los límites establecidos, ii) el establecimiento de reglas de endeudamiento con el fin de optimizar la gestión fiscal por parte de los gobiernos regionales y locales; y iii) la homogenización de la compilación y divulgación de las estadísticas de las finanzas públicas domésticas con los estándares internacionales.

El BTF es un medio de divulgación de las estadísticas de las finanzas públicas del país, y a la vez de seguimiento de los principales indicadores fiscales del Marco Macroeconómico Multianual (MMM) y de la ejecución presupuestaria del sector público.

El BTF se publica mensualmente, y presenta los últimos indicadores oficiales acerca de la evolución de las diferentes variables macroeconómicas (PBI, inflación, tipo de cambio, exportaciones e importaciones) y fiscales (resultado económico del sector público no financiero, ingresos, gastos, flujo de caja, financiamiento, entre otros), con especial énfasis en el desempeño de la Administración Central, la cual comprende al conjunto de entidades bajo el ámbito de la Ley del Presupuesto Público. La fuente de información básica proviene del Sistema Integrado de Administración Financiera del Sector Público (SIAF- SP).

Adicionalmente, el BTF incluye información sobre la evolución de las cuentas de entidades como Essalud, los organismos reguladores, los organismos supervisores y los fondos especiales.

Con este documento, el Ministerio de Economía y Finanzas reafirma su vocación por perfeccionar la transparencia en la gestión pública, mediante una exposición clara de la situación de las finanzas públicas y los indicadores de la economía en general, que posibilite a los agentes económicos la reducción de la incertidumbre para una mejor toma de decisiones y, a la vez, se promueva un mejor control por parte de la sociedad civil.

Lima, marzo del 2006

I. RESUMEN EJECUTIVO

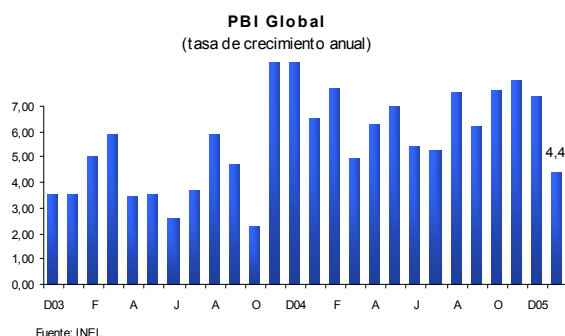
Los resultados más relevantes, con información al cierre del mes de diciembre, que se muestran en el presente BTF son los siguientes:

- La producción nacional registró en enero un crecimiento de 4,4%, logrando 55 meses de crecimiento continuo, como resultado del buen desempeño, mostrado por la mayoría de los sectores no primarios.
- En febrero, la inflación fue de 0,55%. Con este resultado la inflación anualizada ascendió a 2,70%.
- El tipo de cambio promedio, en febrero, tuvo un retroceso como resultado de la disminución de la incertidumbre electoral y el fuerte superávit de la balanza comercial.
- La balanza comercial en enero fue superavitaria en US\$ 337 millones, debido al fuerte aumento de las exportaciones tradicionales (12,5%), principalmente en oro, aceite de pescado y petróleo.
- El Gobierno Nacional registró en febrero un déficit económico de S/. 264 millones, inferior en S/. 390 millones al obtenido en similar mes de 2005, explicado principalmente por el superávit primario de la Administración Central.
- La Administración Central registró en febrero un menor déficit económico de S/. 190 millones, menor en S/. 485 millones, respecto a febrero de 2005. Este resultado se debe al mayor incremento de los ingresos corrientes en S/. 691 millones.
- Los ingresos de la Administración Central registraron un incremento real de 21,3% en febrero. Explicado por los mayores ingresos tributarios (17,8%), los que se sustentan en el crecimiento del impuesto a la renta (40,7%) e IGV (13,6%); esto pese a que la recaudación del ISC e Impuestos a las Importaciones presentaron una caída de 18,7% y 12,2% respectivamente. Así también, los ingresos no tributarios presentaron un importante crecimiento (44,3% real), debido a las mayores regalías mineras, regalías petroleras, Canon y sobrecanon y Canon Gasífero.
- Los gastos no financieros de la Administración Central en febrero mostraron un incremento real de 1,0%, explicado esencialmente por el incremento en el rubro remuneraciones (7,1%) y en gastos de capital (26,9%).
- Las transferencias a los gobiernos locales ascendieron en febrero a S/. 157 millones, lo que significa una disminución de 46,5 en términos reales, como consecuencia de no haberse realizado la transferencia del FONCOMUN.
- El resto de entidades del Gobierno Nacional registró un déficit primario de S/. 24 millones, superior en S/. 22 millones al registrado en febrero de 2005. Este resultado se explica por el menor desempeño de ESSALUD y FONAHPU.
- Las empresas públicas no financieras presentaron en febrero un déficit económico de S/. 80 millones, resaltando el resultado negativo de PETROPERÚ que registró un déficit de S/. 154 millones.
- El servicio de la deuda alcanzó los US\$ 378 millones, monto inferior en US\$ 9 millones al registrado en similar mes del año anterior, producto de las menores obligaciones externas por concepto de amortizaciones.
- En febrero, el gasto social total se redujo en -0,6% en términos reales, respecto al 2005. Las obligaciones previsionales representaron el 42,3% del gasto social total.

II. PANORAMA MACROECONÓMICO

II.1. Actividad económica

En enero de 2006, la **producción nacional** creció 4,4% respecto a similar mes del año anterior, registrando 55 meses de crecimiento continuo. Este comportamiento fue resultado del gran dinamismo mostrado por los sectores no primarios que crecieron 4,1% en promedio, destacando el sector construcción que creció 14,1%, electricidad y agua 6,5% y manufactura 4,2%; en tanto que los sectores no primarios lo hicieron en sólo 2,7% en promedio debido al menor dinamismo de los sectores agropecuario y pesca, no obstante a que el sector minero e hidrocarburos creció en 5,7%. En el mes también destacó la recaudación de impuestos a los productos y derechos de importación que aumentó 9,9% en términos reales.



II.2. Inflación y tipo de cambio

La **inflación** en febrero de 2006 fue 0,55%, tasa superior a la registrada en los últimos once meses. Con este resultado la inflación anualizada ascendió a 2,70%. La inflación en el mes fue consecuencia del incremento en los siguientes grandes grupos de consumo: Alimentos y Bebidas con 1,2% de variación, por el alza de precios de la carne de pollo (6,4%) y tubérculos y raíces (8,2%), y Esparcimiento, Servicios Culturales y de Enseñanza con 0,19% por los gastos en matrículas escolares. Estos aumentos fueron atenuados por las reducciones registradas en gran grupo Alquiler de Vivienda, Combustible y Electricidad con -0,28% ante la baja de las tarifas eléctricas en -0,4%, en transporte y comunicaciones en -0,12% y transporte aéreo en -4,4%.

En febrero del 2006, el **tipo de cambio** promedio experimentó un fuerte retroceso como resultado de la disminución de la incertidumbre electoral y el fuerte superávit de la balanza comercial. El BCRP intervino en

el mercado cambiario comprando US\$ 59 millones durante el mes.

De este modo, el dólar promedio en febrero ascendió a S/. 3,29, implicando una apreciación del nuevo sol de 3,1% respecto al mes anterior. Asimismo, el tipo de cambio real multilateral se apreció en 3,4% debido a la apreciación nominal antes mencionada y una inflación multilateral inferior a la inflación doméstica (0,2% y 0,5% respectivamente).

II.3. Balanza comercial

En enero de 2006, la **balanza comercial** alcanzó un superávit de US\$ 337 millones, inferior en US\$ 6 millones a la registrada en similar mes de 2005. Este superávit se da por trigésimo tercer mes consecutivo. En este mes se observó crecimientos de exportaciones (12,7%), como de importaciones (8,5%), respecto al mismo mes de 2005.

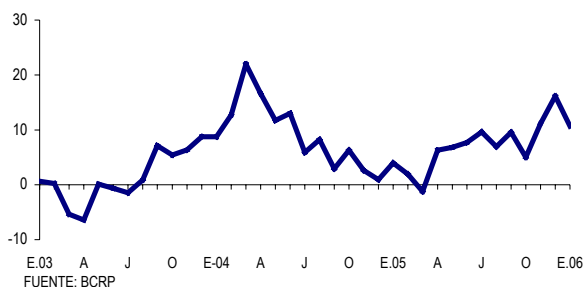


El avance en las **exportaciones** se debió nuevamente a incrementos en las exportaciones tradicionales (12,5%), principalmente de oro, aceite de pescado y petróleo. En las no tradicionales (13,5%) destacaron las exportaciones de productos agropecuarios, textiles y sidero-metalúrgicos y joyería.

El avance de las **importaciones** (18,1%) en el mismo mes se debió principalmente a los crecimientos de bienes de capital e insumos importados, en 33,9% y 11,1%, respectivamente. La mayor importación de bienes de capital se explica principalmente por la mayor demanda de maquinaria industrial, equipo fijo industrial y equipo rodante de transporte. Las importaciones de insumos aumentaron debido a la mayor demanda de insumos industriales (11,3%) y de combustibles (15,3%). De otro lado, los bienes de consumo importados (18,5%) aumentaron producto de la mayor demanda de vehículos particulares y de objetos de adorno.

Los **términos de intercambio** continuaron su tendencia ascendente en enero con un alza de 10,7% respecto al mismo mes de 2005. Esta subida se debió a los mayores avances en los precios de exportación (24,8%) –hierro, petróleo, zinc, cobre y oro, principalmente– respecto a los de las importación (12,6%) –especialmente por el aumento del petróleo que aumento en 40,1% (WTI).

PERÚ: INDICE DE TÉRMINOS DE INTERCAMBIO
(Var % Anualizada)



Las **Reservas Internacionales Netas del BCRP (RIN)** alcanzaron al 14 de marzo los US\$ 14 032 millones, implicando un aumento de US\$ 43 millones respecto de fines de febrero último. El aumento se debió a mayores depósitos del sistema financiero por US\$ 126 millones contrarrestado por menores depósitos del sector público de US\$ 97 millones. El saldo de la RIN es equivalente a 14 meses de importación de bienes.

III. PANORAMA FISCAL

III.1. Gobierno Nacional¹

En febrero, el **Gobierno Nacional** presentó un déficit económico de S/. 264 millones, inferior en S/. 390 millones al obtenido en similar período del 2005. Este resultado es producto del superávit primario (S/. 571 millones) alcanzado por la Administración Central.

De otro lado, el Resto de Entidades del Gobierno Nacional experimentó un mayor déficit primario de S/. 24 millones en relación a febrero del 2005,

¹ De conformidad con las definiciones de la Ley N° 27958 - Ley de Responsabilidad y Transparencia Fiscal, publicada el 08 de mayo de 2003.

básicamente por el menor desempeño de ESSALUD y el FONAHPU.

RESULTADO ECONÓMICO DEL GOBIERNO NACIONAL						
	Millones de Nuevos Soles				Var.% real	
	Febrero		Acumulado a Febrero		2006 / 2005	
	2005	2006	2005	2006	Mes	Acum.
1. Resultado primario	-16	547	1 131	2 701		
Administración Central	-14	571	1 041	2 514		
Ingresos	2 809	3 501	6 114	7 945	21,3	27,0
Gastos no financieros	2 823	2 930	5 073	5 432	1,0	4,7
Resto de entidades del Gob. Nacional	-2	-24	90	187		
2. Intereses	639	812	854	1 344	23,8	53,9
Externo	557	519	727	893	-9,4	20,0
Interno	81	293	126	451	251,3	248,9
Resultado económico Gob. Nacional	-655	-264	277	1 357		

¹ OSINERG, OSIPTEL, SUNASS, OSITRAN, SUNAT, CONASEV.
Fuente: SIAF-SP, MEF, DGTP, DGCP, DNPP, FONAFE, BN, SUNAT-ADUANAS.

III.2. Administración Central

En febrero, la **Administración Central** registró un déficit económico de S/. 190 millones, inferior en S/. 485 millones al registrado en similar período del 2005. Este resultado se explica por el mayor incremento de los ingresos corrientes (en S/. 691 millones), que superó el aumento de los gastos no financieros (en S/. 107 millones). Por otro lado, se registró un mayor pago de intereses en S/. 100 millones.

OPERACIONES DE LA ADMINISTRACION CENTRAL ^{1/}						
	Millones de Nuevos Soles				Var.% real	
	Febrero		Acum. a Febrero		2006 / 2005	
	2005	2006	2005	2006	Mes	Acum.
I. INGRESOS CORRIENTES	2 806	3 497	6 047	7 865	21,4	27,1
II. INGRESOS DE CAPITAL	4	4	67	80	10,3	17,0
III. GASTOS NO FINANCIEROS	2 823	2 930	5 073	5 432	1,0	4,7
1. Gastos corrientes	2 687	2 752	4 854	5 166	-0,3	4,0
2. Gastos de capital	136	177	219	266	26,9	18,7
IV. RESULTADO PRIMARIO (I+II-III)	-14	571	1 041	2 514		
V. INTERESES	661	761	867	1 247	12,1	40,6
VI. RESULTADO ECONÓMICO (IV-V)	-675	-190	174	1 267		

^{1/} Corresponde a la definición de la Ley de Responsabilidad y Transparencia Fiscal que incluye a la ONP y excluye Fonavi-Mi Vivienda.
Fuente: SUNAT, SIAF-SP, MEF y Banco de la Nación.

Los **ingresos de la Administración Central según clasificación económica** se incrementaron en 21,3% en términos reales, respecto al mismo mes del año anterior. Crecimiento que es explicado por los mayores ingresos tributarios (17,8% real) y no tributarios (44,3% real). Así también, en términos acumulados se registró un crecimiento de 27% en términos reales, producto de los mayores ingresos corrientes (27,1% real) y de capital (17%).

Los **ingresos tributarios** ascendieron a S/. 2 865 millones, monto superior en S/. 497 millones respecto a lo recaudado en febrero de 2005. Este incremento es explicado principalmente por los mayores ingresos registrados por tributos internos (13,4% real) y tributos aduaneros (12,1% real). El incremento de los tributos internos obedece a la mayor recaudación por impuesto

a la renta (40,7% real), en el que destacan los mayores pagos de un grupo de empresas del sector telecomunicaciones, minería y bancos; así mismo, por el incremento del IGV Interno (8,2% real), comportamiento que es explicado por el dinamismo de la actividad económica y de las permanentes acciones de fiscalización y cobranza llevadas a cabo por la SUNAT; es importante mencionar que en este mes la recaudación del ISC Interno disminuyó en 25,3%, debido a la caída de ISC (-31,8% real) a los Combustibles e ISC Otros (-10,9% real). El incremento de los tributos aduaneros es consecuencia del incremento de la recaudación del IGV Importado (22% real) e ISC Importado (31,7% real)²; no obstante que la recaudación por Derechos Arancelarios registró una caída de 12,2% real, explicada por la entrada en vigencia, a partir del 1 de enero de este año, de la liberalización de aranceles a toda la importación de combustibles (D.S N° 192-2006-EF).

Los *ingresos no tributarios* ascendieron a S/. 574 millones, monto superior en S/. 187 millones respecto al mismo mes del año 2005. Este incremento se explica principalmente debido a los mayores ingresos por Regalías Mineras, Regalías Petroleras, Canon y Sobrecanon Petrolero y Canon Gasífero.

INGRESOS DE LA ADMINISTRACIÓN CENTRAL ^{1/}						
	Millones de Nuevos Soles				Var. % real	
	Febrero		Acum. a Febrero		2006 / 2005	
	2005	2006	2005	2006	Mes	Acum.
I. INGRESOS CORRIENTES	2 806	3 497	6 047	7 865	21,4	27,1
1. Ingresos Tributarios	2 368	2 865	5 149	6 711	17,8	27,4
2. Contribuciones	51	58	127	145	11,4	11,6
3. Ingresos No Tributarios	387	574	772	1 009	44,3	27,8
II. INGRESOS DE CAPITAL	4	4	67	80	10,3	17,0
III. TOTAL (I + II)	2 809	3 501	6 114	7 945	21,3	27,0

^{1/} Estimado que corresponde a la definición de la Ley de Responsabilidad y Transparencia Fiscal.
Fuente: MEF, SUNAT y Banco de la Nación.

Los *ingresos corrientes según fuente de financiamiento* ascendieron a S/. 3 497 millones, es decir S/. 691 millones más (21,4% real) de lo que se registró en febrero de 2005. De este incremento S/. 487 millones corresponden a Recursos Ordinarios (19,3% real), S/. 93 millones a Canon y Sobrecanon (78,8% real) y S/. 39 millones a FONCOMUN (19,3% real).

² Los Tributos Aduaneros están conformados por: Impuestos a las Importaciones, IGV a las Importaciones, ISC a las Importaciones y Otros.

INGRESOS CORRIENTES DE LA ADMINISTRACIÓN CENTRAL
SEGÚN FUENTE DE FINANCIAMIENTO^{1/}

	Millones de Nuevos Soles				Var. % real	
	Febrero		Acum. a Febrero		2006 / 2005	
	2005	2006	2005	2006	Mes	Acum.
RECURSOS ORDINARIOS	2 165	2 653	4 824	6 222	19,3	26,1
Impuestos	2 102	2 539	4 698	5 968	17,6	24,2
Otros Ingresos Corrientes	63	114	126	254	74,3	97,2
CANON Y SOBRECANON	111	203	211	397	78,8	83,9
FONCOMUN	171	210	338	404	19,3	16,9
PARTICIPACIÓN EN RENTA DE ADUANAS	7	0	15	9	-97,5	-44,2
CONTRIBUCIONES A FONDOS	123	152	225	269	20,4	16,8
RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS	244	251	490	493	0,0	-1,7
OTRAS FUENTES	0	- 2	0	- 2		
AJUSTES ^{2/}	- 15	30	- 57	72	-291,9	-223,3
TOTAL	2 806	3 497	6 047	7 865	21,4	27,1

^{1/} Información preliminar. Fuente: SUNAT, SIAF/SP, DGTP-MEF.

^{2/} Considera diferencias metodológicas entre las fuentes de financiamiento del presupuesto y la clasificación económica de los ingresos.

Los *gastos no financieros de la Administración Central según clasificación económica* ascendieron a S/. 2 930 millones, superior en S/. 107 millones al registrado en el mismo mes del año anterior, equivalente a un incremento en términos reales de 1,0%, explicado principalmente por los mayores gastos en remuneraciones y en gastos de capital.

GASTOS NO FINANCIEROS DE LA ADMINISTRACIÓN CENTRAL

	Millones de Nuevos Soles				Var. % real	
	Febrero		Acum. a Febrero		2006 / 2005	
	2005	2006	2005	2006	Mes	Acum.
I. GASTOS CORRIENTES	2 687	2 752	4 854	5 166	-0,3	4,0
1. Remuneraciones	1 038	1 142	1 867	2 044	7,1	7,0
2. Bienes y Servicios	604	624	1 051	1 128	0,5	4,8
3. Obligaciones Previsionales	632	657	1 137	1 188	1,2	2,1
4. Transferencias ^{1/}	413	330	799	806	-22,2	-1,4
II. GASTOS DE CAPITAL	136	177	219	266	26,9	18,7
1. Formación Bruta de Capital	134	169	210	251	23,0	16,2
2. Otros	2	9	9	15	241,5	76,3
III. TOTAL (I + II)	2 823	2 930	5 073	5 432	1,0	4,7

^{1/} Incluye Cargas Sociales, transf. de la Admin. Central a los Gobiernos Locales y otros gastos corrientes.
Fuente: MEF - SIAF/SP, DGCP.

El gasto en *Remuneraciones* del mes ascendió a S/. 1 142 millones, superior en S/. 103 millones (7,1% en términos reales) al registrado en igual mes del 2005. El mayor aumento del gasto provino de los Gobiernos Regionales (S/. 50 millones), Interior (S/. 22 millones), Educación (S/. 20 millones) y Salud (S/. 12 millones) como resultado de las medidas ejecutadas el año pasado.

Los *Bienes y Servicios* ascendió a S/. 624 millones, superior en 0,5% en términos reales con respecto al mismo mes de 2005 debido principalmente al mayor pago por comisión de SUNAT (S/. 12 millones) y vales de combustibles (S/. 7 millones).

Las *Obligaciones Previsionales* en febrero ascendieron a S/. 657 millones, superior en 1,2% en términos reales al registrado en el mismo mes del año 2005. Esto se explica, principalmente, por las mayores

asignaciones a los sectores: Economía y Finanzas (S/. 18 millones), Gobiernos Regionales (S/. 5 millones) e Interior (S/. 4 millones).

Las *Transferencias* de la Administración Central ascendieron a S/. 330 millones, menor -22,2% en términos reales a las reportadas en el mismo mes del año anterior. Esta evolución se explica, principalmente por los menores gastos en los sectores: Presidencia Consejos Ministros (S/. 25 millones) y Salud (S/. 6 millones). Asimismo, este mes no se realizó la transferencia del FONCOMUN destinados a los gobiernos locales debido a que los nuevos índices de distribución se aprobaron en marzo.

Por su parte, la *Formación Bruta de Capital* (FBK) ascendió a S/. 169 millones, superior en 23,0% en términos reales al reportado en el mismo mes del año anterior. El incremento del gasto en inversión provino de los sectores: Transportes y Comunicaciones en el *Proyecto de Rehabilitación de la Carretera Oxapampa – Puente Paucartambo*; en Educación las actividades *Primera Fase del Programa Especial de Mejoramiento de la Calidad de la Educación Secundaria y Educación en Áreas Rurales*; y Gobiernos Regionales.

En febrero, los **gastos no financieros de los Gobiernos Regionales** ascendieron a S/. 794 millones, superior en S/. 70 millones al nivel registrado en similar mes del 2005, experimentando un incremento de 6,7% en términos reales. Este comportamiento está sustentado tanto en el incremento de los gastos corrientes (6,0% real) como en los gastos de capital (18,5% real).

GASTOS NO FINANCIEROS DE LOS GOBIERNOS REGIONALES

	Millones de Nuevos Soles				Var. % real	
	Febrero		Acum. a Febrero		2006 / 2005	
	2005	2006	2005	2006	Mes	Acum.
I. GASTOS CORRIENTES	683	743	1 208	1 310	6,0	6,0
1. Remuneraciones	477	526	855	940	7,3	7,5
2. Bienes y Servicios	41	47	63	70	11,3	7,5
3. Obligaciones Previsionales	136	141	234	244	0,9	2,2
4. Transferencias "	29	30	56	56	1,2	-2,0
II. GASTOS DE CAPITAL	42	51	62	76	18,5	20,1
1. Formación Bruta de Capital	35	40	47	56	10,0	17,2
2. Otros	7	11	15	20	61,0	28,8
III. TOTAL (I + II)	724	794	1 269	1 386	6,7	6,7

1/ Incluye el gasto por cargas sociales y los otros gastos corrientes.
Fuente: MEF - SIAF/SP.

Los mayores gastos corrientes responden principalmente al mayor incremento en remuneraciones, superior en S/. 49 millones respecto a febrero del 2005, lo que representa un aumento de 7,3% en términos reales. Los gobiernos regionales que registraron importantes incrementos en sus remuneraciones,

fueron: Cajamarca, La Libertad, Lima, Ancash, entre otros.

El aumento de los gastos de capital se explica tanto por el incremento de la Formación Bruta de Capital como de los Otros gastos de capital, equivalente a un crecimiento de 10,0% y 61,0% respectivamente, en comparación con similar mes del 2005. Los gobiernos regionales que reportaron una mayor ejecución en sus inversiones fueron: Callao, La Libertad, Lima, Tacna, entre otros.

En febrero, **las transferencias gubernamentales a los Gobiernos Locales** ascendieron a S/. 157 millones, monto inferior en S/. 129 millones al registrado en similar mes del 2005. Esta diferencia se explica básicamente porque la transferencia correspondiente al FONCOMUN no se realizó en el mes de análisis. Sin embargo, cabe señalar que hubo incrementos, en términos reales, de los recursos transferidos por Canon Minero y Canon y sobrecanon Petrolero, cuyos aumentos ascienden a 121,3% y 49,1%; respectivamente.

TRANSFERENCIAS GUBERNAMENTALES A LOS GOBIERNOS LOCALES

	Miles de Nuevos Soles				Var. % real	
	Febrero		Acum. a Febrero		2006 / 2005	
	2005	2006	2004	2005	Mes	Acum.
FONDO DE COMPENS.MUNICIPAL	171 359	0	337 851	194 043	-100,0	-43,7
CANON MINERO	31 852	72 406	63 704	144 812	121,3	122,2
VASO DE LECHE	30 249	30 249	60 498	60 498	-2,6	-2,3
RENTA DE ADUANAS	9 274	10 494	20 035	21 059	10,2	2,7
CANON HIDROENERGETICO	7 452	6 743	14 903	13 487	--	--
CANON PESQUERO	0	4 507	0	9 013	-11,9	-11,6
CANON Y SOBRECANON PETROLERO	19 831	30 375	37 389	58 990	--	--
CANON FORESTAL	0	1 877	0	2 835	49,1	54,2
CANON GASÍFERO	15 183	0	25 881	21 261	--	--
FONDO DEL DESARROLLO DE CAMISEA	0	0	0	7 371	-100,0	-19,5
TOTAL	285 200	156 652	560 262	533 369	-46,5	-6,9

Fuente: MEF-CND

Además, se transfirieron recursos ordinarios a los gobiernos locales de acuerdo a los DS 051-88-PCM, DL 622, DL 25702 y DL 25988; y los recursos del MINDES y de MTC PROVIAS cuyo monto asciende a S/. 8 millones. 1

III.3. Ejecución de caja del Tesoro Público

Al cierre de febrero, los **ingresos del Tesoro Público en moneda nacional** ascendieron a S/. 2 483 millones, monto superior en S/. 418 millones (17% en términos reales) respecto a febrero de 2005. En este mes los ingresos por recaudación se incrementaron en S/. 408 millones y los débitos disminuyeron en S/. 27 millones.

FLUJO DE CAJA DEL TESORO PÚBLICO EN MONEDA NACIONAL

	Millones de Nuevos Soles				Var. % real 2006 / 2005	
	Febrero		Acum. a Febrero		Mes	Acum.
	2005	2006	2005	2006		
INGRESOS	2 065	2 483	4 672	5 886	17,1	23,14
EGRESOS	-2 493	-2 698	-4 537	-4 910	5,4	5,8
RESULTADO	-428	-214	136	975		
FINANCIAMIENTO	428	214	-136	-975		
Bonos	221	160	422	160	-29,7	-63,0
Letras del Tesoro Público	0	0	0	0		
Pagos netos de meses anteriores	49	10	77	-495	-79,9	-725,7
Compra (-) / venta (+) de M.E.	-164	-263	-386	-263	55,9	-33,4
Flujo de Caja	323	307	-248	-377		
SALDO INICIAL DE CAJA	-295	1 002				
SALDO FINAL DE CAJA	-618	695				

Fuente: MEF, BCRP, BN, SUNAT Y ADUANAS.

Los egresos ascendieron a S/. 2 698 millones, saldo superior en S/. 205 millones (5,4% en términos reales) respecto a lo registrado en febrero de 2005. En consecuencia, el resultado del Tesoro Público en moneda nacional registró un déficit de S/. 214 millones. Este resultado fue financiado a través de la emisión de bonos por S/ 160 millones y una disminución en la posición de caja de S/. 307 millones. En consecuencia, la posición de las cuentas disponibles del Tesoro Público descendió a S/. 695 millones.

Los ingresos netos³ del Tesoro Público en moneda extranjera, al cierre de febrero, ascendieron a US\$ 33 millones, monto similar a lo registrado en febrero de 2005.

FLUJO DE CAJA DEL TESORO PÚBLICO EN MONEDA EXTRANJERA

	Millones de U.S. Dólares				Var. % real 2006 / 2005	
	Febrero		Acum. a Febrero		Mes	Acum.
	2005	2006	2005	2006		
INGRESOS	33	33	56	88	-3,2	54,97
EGRESOS	-320	-256	-401	-411	-22,1	0,34
RESULTADO	-287	-223	-345	-323	-24,3	-8,46
FINANCIAMIENTO	287	223	345	323	-24,3	-8,46
Desembolsos	427	0	577	0		
Privatización	5	1	6	2	-76,9	-60,01
Compra (+) / venta (-) de M.E.	50	80	118	80	54,7	-33,87
Flujo de Caja	-195	142	-356	241		
SALDO INICIAL DE CAJA	1 630	1 189				
SALDO FINAL DE CAJA	1 825	1 048				

Fuente: MEF, BCRP, BN, SUNAT Y ADUANAS.

Los egresos ascendieron a US\$ 256 millones, de los cuales US\$ 102 millones corresponden a pagos de Intereses Bonos Globales y US\$ 35 millones a pagos al B.I.D. En consecuencia, la caja en moneda extranjera registró un resultado negativo de US\$ 223 millones; esto fue financiado mediante la compra de moneda extranjera y con la disminución del saldo de las cuentas disponibles. Así, al cierre del mes la posición de las

³ Se consideran los ingresos del mes más los intereses ganados menos los débitos de cada una de las cuentas en el BCRP.

cuentas del Tesoro Público en ME descendió a US\$ 1 047 millones.

III.4. Resto de entidades del Gobierno Nacional

En febrero, el **Resto de Entidades del Gobierno Nacional** registró un déficit primario de S/. 24 millones, superior en S/. 22 millones al registrado en similar mes de 2005. Este resultado se explica principalmente por el menor desempeño de ESSALUD y el FONAHPU; contrarrestado en parte, por el mejor resultado de los Organismos Supervisores, los Organismos Reguladores, el FCR, y las Otras Entidades. Incidió también en el menor resultado del conjunto, la separación del Fonavi-Mivivienda, debido al cambio de su naturaleza de Fondo Especial a la de una Empresa Financiera.

ESSALUD presentó un déficit primario de S/. 46 millones, superior en S/. 13 millones al déficit obtenido en similar mes del 2005. Este menor resultado se explica principalmente porque el incremento de los gastos corrientes no financieros (en S/. 24 millones) fue superior al incremento de los ingresos corrientes (en S/. 11 millones).

El **FONAHPU**, presentó en el mes de febrero, un déficit primario de S/. 13 millones, superior en S/. 8 millones al déficit registrado en similar mes de 2005. Este menor resultado se explica principalmente por los mayores gastos corrientes no financieros (en S/. 27 millones), producto de las mayores transferencias del FCR para el pago de planilla del SNP 19990.

El **Fondo Consolidado de Reservas (FCR)**, registró en el mes de febrero, un superávit de S/. 4 millones, similar resultado al registrado en febrero del 2005.

Las **Otras entidades** presentaron en su conjunto un superávit primario de S/. 1 millón, monto que contrasta con el equilibrio económico registrado en febrero del 2005, y se explica principalmente por el mejor desempeño de las Instituciones Descentralizadas.

III.5. Empresas Públicas No Financieras

En febrero, las **empresas públicas no financieras** presentaron en su conjunto un déficit económico de S/. 80 millones, monto que contrasta en

S/. 215 millones con el superávit registrado en similar mes del 2005. Este menor resultado se explica principalmente porque los gastos corrientes no financieros se incrementaron en mayor proporción que los ingresos corrientes, en S/. 318 y S/. 106 millones, respectivamente.

	Millones de Nuevos Soles				Var. % real 2006 / 2005	
	Febrero		Acum. a Febrero		Mes	Acum.
	2005	2006	2005	2006		
I. INGRESOS CORRIENTES	1 130	1 235	2 337	2 462	6,5	3,0
II. INGRESOS DE CAPITAL	2	8	11	9	337,7	-13,1
III. GASTOS NO FINANCIEROS	988	1 319	2 037	2 377	33,5	14,9
1. Gastos corrientes	953	1 272	1 867	2 228	29,9	16,6
2. Gastos de capital	35	48	169	149	33,7	-13,8
IV. RESULTADO PRIMARIO (I+II-III)	143	-76	311	94		
V. INTERESES	8	4	12	10		
VI. RESULTADO ECONÓMICO (IV-V)	135	-80	299	84		

Fuente: MEF-FONAFE

A nivel de entidades, PETROPERÚ fue la empresa que tuvo mayor incidencia en el resultado del conjunto, al experimentar una disminución en su resultado económico en S/. 180 millones, debido a que el incremento de sus gastos en la compra de petróleo crudo y derivados (S/. 258 millones), fue superior al incremento de sus ingresos por la venta de combustibles (S/. 94 millones). Atenuó en parte el menor resultado del conjunto, el superávit de S/. 47 millones registrado por FONAFE, producto de los mayores ingresos obtenidos.

III.6. Financiamiento del Sector Público No Financiero

En febrero, los **desembolsos externos** de mediano y largo plazo al Sector Público No Financiero (SPNF) alcanzaron los US\$ 20 millones, monto inferior en US\$ 393 millones al registrado en similar mes del año 2005. La totalidad de estos recursos se utilizaron para financiar proyectos de inversión.

	Millones de U.S. Dólares				Variación % 2006 / 2005	
	Febrero		Acum. a Febrero		Mes	Acum.
	2005	2006	2005	2006		
Externos	413	20	581	23	-95,1	-96,0
Bonos	400	0	400	0	--	--
Club de París	4	4	15	6	-14,1	-64,0
Org. Internacional	9	17	165	18	76,5	-89,3
Internos	69	47	129	47	-31,7	-63,3
Bonos	64	46	125	46	-29,0	-63,4
Créditos	4,2	1,2	4	2	-72,0	-63,2

Fuente: MEF - DGCP

Entre los desembolsos efectuados por los organismos internacionales están los otorgados por:

a) El BID (US\$ 11 millones), para la "Tercera Etapa del Programa de Apoyo a las Operaciones del Fondo nacional de Compensación y Desarrollo Social FONCODES", a la "Tercera Etapa del Programa de Rehabilitación y Mejoramiento de Carreteras" y a la "Primera Fase del Programa de Mejoramiento de la Calidad de la Educación Secundaria".

b) La CAF (US\$ 4 millones), que fue destinado al "Programa de Desarrollo del Sector Transporte"; y,

c) El BIRF (US\$ 2 millones), que fueron destinados al "Proyecto Caminos Rurales II", al "Programa Apoyo para Mejorar la Oferta Productiva" y al "Proyecto de Asistencia Técnica para el Seguimiento y Evaluación de los Sectores Sociales en el Marco de la Descentralización".

Entre los préstamos otorgados por el Club de París se deben mencionar los de Japón (US\$ 4 millones), destinados principalmente al "Proyecto de Construcción de la Hidroeléctrica Yuncán", al "Proyecto de Rehabilitación de Carreteras Afectadas por El Niño", y al "Programa de Ampliación de la Frontera Eléctrica II".

Por otro lado, los **desembolsos internos** en el segundo mes del año ascendieron a US\$ 47 millones, monto inferior a los US\$ 69 millones registrados en el mismo mes de 2005. Casi la totalidad de este monto (US\$ 46 millones) se obtuvieron a través de la emisión de bonos soberanos en el marco del Programa Creadores de Mercado. Se realizaron dos emisiones, por US\$ 75 millones cada una, a tasas cupón de 6,6% y 6,97%; con plazos de 5,9 años y 10,5 años, respectivamente.

En febrero, el **servicio de la deuda externa** alcanzó los US\$ 274 millones, monto inferior en US\$ 48 millones al registrado en igual mes del año precedente. Este servicio comprende US\$ 116 millones por pago de principal y US\$ 158 millones por intereses. Según acreedor, el servicio se explica por pagos a los Organismos Internacionales (US\$ 114 millones), a los inversionistas tenedores de Bonos (US\$ 102 millones), y al Club de París (US\$ 56 millones).

SERVICIO DE LA DEUDA PÚBLICA DE MEDIANO Y LARGO PLAZO
DEL SPNF

	Millones de U.S. Dólares				Variación %	
	Febrero		Acum. a Febrero		2006 / 2005	
	2005	2006	2005	2006	Mes	Acum.
Externos	322	274	405	419	-14,9	3,4
Amortización	150	116	182	151	-23,1	-17,3
Intereses	171	158	223	268	-7,8	20,2
Internos	66	104	99	178	59,0	79,4
Amortización	39	14	57	40	-63,2	-30,6
Intereses	26	90	42	138	242,4	229,0
Total	387	378	504	596	44,1	82,8

^{1/} Incluye pago por Bonos de Reconocimiento
Fuente: MEF - DGCP

El **servicio de la deuda interna** en el mes de análisis ascendió a US\$ 104 millones, superior en US\$ 39 millones al de similar mes del año 2005. Este servicio comprende US\$ 14 millones por pago de principal y US\$ 90 millones por intereses. El servicio por créditos ascendió a US\$ 20 millones y por bonos a US\$ 84 millones.

IV. PANORAMA SOCIAL⁴

El **gasto social total** durante el mes de febrero ascendió a S/. 1 853 millones, lo que implica una leve reducción de 0,01% en términos reales con respecto al mismo periodo del año anterior. Por otro lado, para el periodo acumulado enero-febrero 2006, se presenta una variación positiva de 1,9% en términos reales con respecto al mismo periodo del año anterior.

IV.1. Gasto Social por componentes

El gasto social total comprende el gasto social no previsional y las obligaciones previsionales. Considerando únicamente el gasto social no previsional, que se subdivide en gasto social básico y complementario, se observa que durante el bimestre enero-febrero de 2006 se incrementó en 1,2%, esto explicado a su vez por la evolución positiva del gasto social básico en 3,4% pero contrarrestado con la caída del gasto social complementario en 0,8%.

⁴ Para el programa promoción y asistencia social y comunitaria (en todos los cuadros), se agrega el monto del Programa del Vaso de Leche (que siempre se ha transferido a los Gobiernos Locales). Se debe señalar además que todas las variaciones están en términos reales.

GASTO PÚBLICO Y SOCIAL SEGÚN GRANDES COMPONENTES ^{1/}

	Millones de Nuevos Soles				Var. % real	
	Febrero		Acum. a Febrero		2006 / 2005	
	2005	2006	2005	2006	Mes	Acum.
GASTO SOCIAL TOTAL	1 804	1 853	3 229	3 366	-0,6%	1,9%
1. Gasto Social no previsional	1 044	1 069	1 875	1 941	-29,2%	1,2%
1.1 Gasto Social Básico	501	516	892	943	33,8%	3,4%
1.2 Gasto Social Complementario	543	553	984	998	-87,3%	-0,8%
2. Obligaciones Previsionales ^{2/}	760	784	1 354	1 425	38,7%	2,9%
Memo						
Gasto Social PSPs ^{3/}	826	851	1 476	1 548	27,6%	2,5%

^{1/} Considera la nueva taxonomía del gasto social (basada en registros típicos del clasificador funcional programático).

^{2/} Considera el gasto previsional de tipo administrativo

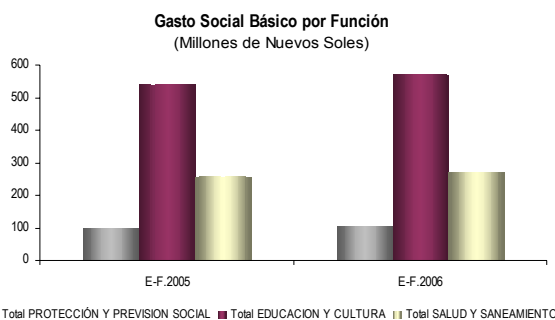
^{3/} Considera cadenas presupuestales típicas y atípicas. No considera gasto administrativo

Fuente: SIAF- MEF (MAR06)

Con respecto a su participación en la estructura del gasto social total, el componente social básico, que es el que esta destinado directamente a los personas de escasos recursos, mantiene alrededor del 27%, del total del gasto social, en tanto que el componente social complementario esta recuperando su participación de meses anteriores cuando estaba por encima del 30%. Hay que comentar también que existe un incremento importante en la participación de las obligaciones previsionales sobre el total del gasto social, esta paso de 41,9% del total en el bimestre enero-febrero de 2005 a 42,3% en el mismo periodo del presente año.

IV.2. Gasto Social básico según funciones

Según se desprende del siguiente gráfico, son tres las funciones relacionadas con este tipo de gasto: Educación y Cultura, Salud y Saneamiento y Protección y Previsión Social.



Fuente: MEF

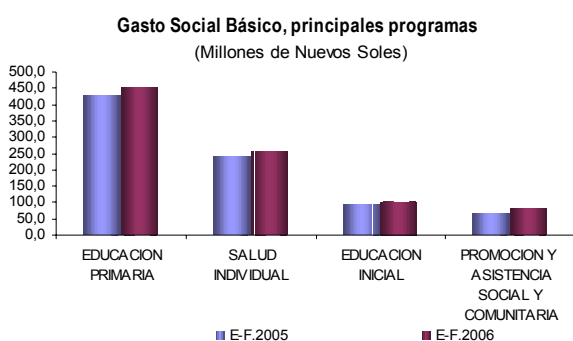
El que concentra la mayor cantidad de recursos es la función de Educación y Cultura, con un monto en el mes bajo análisis de S/. 568,3 millones, habiéndose incrementado en 3,3% en el periodo enero-febrero con respecto a su similar del 2005, hecho que se explica básicamente por el incremento en 2,4% del programa de educación primaria. En tanto los programas de

educación inicial y secundaria aumentaron en 7,5% y 2,3% respectivamente.

La segunda función en importancia por su representatividad en el total del gasto social básico es Salud y Saneamiento, en el periodo analizado esta se incrementó en 2,2% respecto a al mismo periodo del 2005, debido principalmente al incremento del programa de salud individual (4,4%), debido básicamente al incremento del sub programa atención medica básica que se incrementó en 9,9%. Por otro lado, los otros dos programas que conforman esta función salud colectiva y saneamiento redujeron su nivel de gasto en este periodo en 22,1% y 26,5% respectivamente.

La tercera y última de las funciones es Protección y Previsión Social, que experimenta un incremento de 4,8% respecto al mismo periodo de 2005. El programa que explica este incremento es promoción y asistencia social y comunitaria que se incremento en 21,8%, sin embargo este incremento fue contrarrestado por la reducción del programa asistencia solidaria en 32,4%, que en este periodo comprende únicamente el subprograma de asistencia al niño y al adolescente, que consigna básicamente la actividad Otras Acciones Nutricionales: Desayunos Escolares, PANFAR⁵, Comedores Infantiles, PACFO⁶, entre otros.

Los siguientes dos gráficos permiten apreciar la magnitud de los programas involucrados en las funciones que componen el Gasto Social Básico.

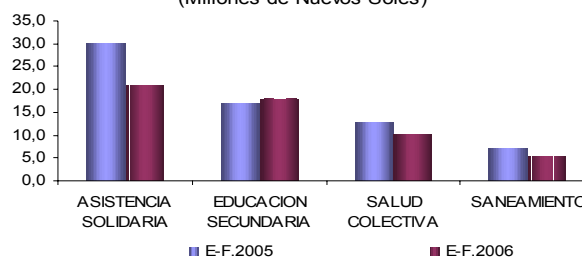


Fuente: MEF.

⁵ Programa de Alimentación y Nutrición a la familia de Alto Riesgo.

⁶ Programa de Complementación Alimentaria para Grupos de Mayor.

Gasto Social Básico, principales programas
(Millones de Nuevos Soles)



FUENTE: MEF.

IV.3. Programas Sociales Prioritarios.

La importancia de los PSPs radica en la necesidad de asegurar para las funciones sociales prioritarias una asignación de recursos que permita garantizar la provisión adecuada de bienes y servicios propios de esos programas.

Como puede apreciarse en el siguiente cuadro, para el periodo enero-febrero, los llamados Programas Sociales Prioritarios (PSPs) aumentaron su nivel de gasto en 2,5%, explicado básicamente por los aumentos de la ejecución en los programas de educación inicial (7,5%), primaria (2,8%), secundaria (2,3%) y salud individual (2,6%).

GASTO SOCIAL DE LOS SEIS PROGRAMAS SOCIALES PRIORITARIOS ^{1/}

	Millones de Nuevos Soles				Var. % real	
	Febrero		Acum. a Febrero		2006 / 2005	
	2005	2006	2005	2006	Mes	Acum.
EDUCACION INICIAL	51	56	92	101	6,6%	7,5%
EDUCACION PRIMARIA	233	246	427	449	3,2%	2,8%
EDUCACION SECUNDARIA	216	229	383	401	3,2%	2,3%
PROMOCION Y ASISTENCIA SOCIAL Y COMUNITARIA	82	72	133	139	-14,2%	2,2%
SALUD COLECTIVA	29	26	48	46	-13,2%	-7,1%
SALUD INDIVIDUAL	216	222	393	413	0,1%	2,6%
TOTAL	826	851	1476	1548	0,3%	2,5%

^{1/} Considera cadenas presupuestales típicas y atípicas. No considera gasto administrativo
Fuente: SIAF- MEF (MAR06)

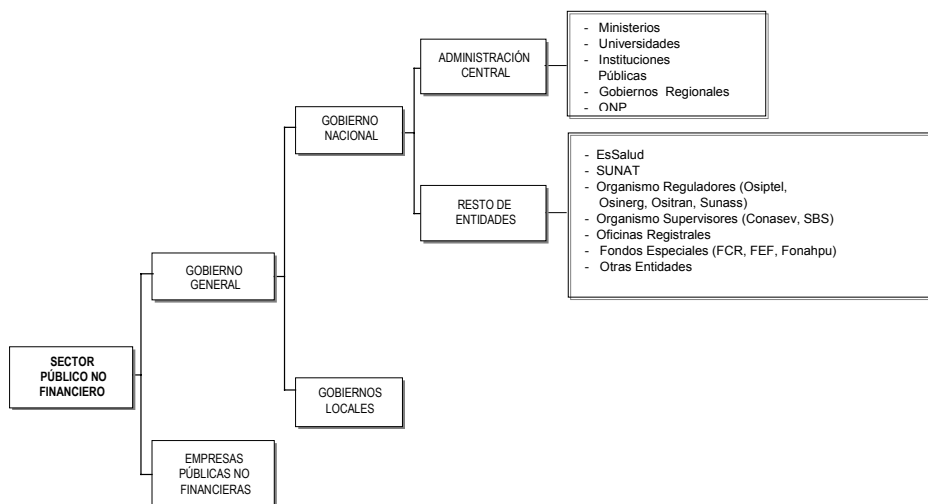
De manera similar al caso del Gasto Social Básico, entre los PSPs destacan los recursos asignados a los programas de educación (inicial, primaria y secundaria) que en conjunto representan más del 60% del total de los seis PSPs, Además tenemos los programas de salud (individual y colectiva) que juntos representan alrededor del 30%, en el caso de salud individual, como mencionamos líneas atrás su gasto se incremento en 2,6%, en el caso del programa salud colectiva sin embargo el nivel de gasto se redujo en 7,1%. El otro programa es el de promoción y asistencia social y comunitaria, que representa alrededor del 8% y que tuvo un incremento de 2,2%, Este programa está conformado mayormente por

Comedores (a cargo del PRONAA) y los Programas de Infraestructura Social y Productiva (a cargo del FONCODES).

Cabe mencionar que, como en todos los reportes elaborados durante el 2005, se han agregado los recursos del Programa del Vaso de Leche que ya no son considerados en el SIAF-SP, pero que sí constituye un componente importante del gasto social, ubicándose en el subprograma de Promoción y Asistencia Social.

ANEXO METODOLÓGICO

La cobertura del BTF está en concordancia con la Ley de Responsabilidad y Transparencia Fiscal y abarca todas las entidades públicas del **Sector Público no Financiero** (SPNF), distinguiendo las entidades gubernamentales (Gobierno General) y las empresas públicas no financieras.



En concordancia con el *Government Finance Statistics Manual 2001* (GFSM 2001) del Fondo Monetario Internacional (FMI), el **Gobierno General** comprende a todas las unidades gubernamentales, cuyas funciones principales, desde el punto de vista económico, son la provisión de bienes y servicios a la comunidad en términos de no-mercado, y la redistribución del ingreso mediante transferencias. Estas actividades deben financiarse principalmente con ingresos tributarios, no tributarios o endeudándose temporalmente.

El **Gobierno Nacional**, se define como el conjunto de entidades públicas bajo la jurisdicción de la autoridad central del país, así como sus organismos de derecho público o privado, creados o por crearse y cuya capacidad decisoria está orientada al logro de objetivos económicos de alcance nacional. El BTF subdivide al Gobierno Nacional en Administración Central y Resto de Entidades del Gobierno Nacional. La **Administración Central** incluye a todos los pliegos presupuestales (con sus instituciones y organismos adscritos), incluyendo a la Oficina de Normalización Previsional (ONP) debido a que ésta, es financiada principalmente con transferencias del Tesoro Público. Asimismo, incluye a los gobiernos regionales, en tanto que éstos constituyen pliegos presupuestarios y se encuentran aún dentro del proceso de descentralización del país.

La fuente de información base para **los ingresos de la Administración Central** lo constituye lo recaudado e informado por la SUNAT y el reporte de los otros ingresos del Tesoro que es proporcionado por la Dirección General de Tesoro Público del MEF. Se complementa esta información, con los ingresos corrientes y de capital percibidos por las unidades ejecutoras.

De acuerdo a la **clasificación económica**, los ingresos están agrupados en tributarios, las contribuciones y otros ingresos. Los ingresos tributarios están constituidos por la totalidad de la recaudación tributaria efectuada y reportada por SUNAT. Las contribuciones provienen de las remuneraciones de los trabajadores en relación de dependencia y que son destinados a la Oficina de Normalización Previsional (ONP). Los otros ingresos corrientes, están constituidos por las rentas de la propiedad (real y financiera), los ingresos propios, incluyendo las multas y sanciones, entre otros ingresos. Asimismo, los ingresos corrientes se clasifican según fuentes de financiamiento, de acuerdo a las definiciones contenidas en el manual de ingresos de la ley de presupuesto.

Para el caso de los **gastos de la Administración Central**, la base fundamental de la información lo constituyen los registros de operaciones de las unidades ejecutoras en el Sistema Integrado de Administración Financiera del Sector Público (SIAF-SP) y la Dirección General de Tesoro Público; adicionalmente se utilizan como fuentes al Banco de la Nación, la SUNAT y la Dirección General de Crédito Público. El criterio de registro que utiliza el BTF, es lo correspondiente al devengado por fecha de proceso, el cual registra en tiempo real la obligación generada por la provisión de un bien o servicio. Este criterio es compatible con el concepto de gasto público que propone el FMI, el mismo que se viene implementado en cada vez mayor número de países.

Los *gastos no financieros*, de acuerdo a la **clasificación económica**, están agrupados en gastos corrientes no financieros y gastos de capital. Los gastos corrientes no financieros comprenden los gastos en remuneraciones (equivalente al gasto por Personal y Obligaciones neto de las Cargas Sociales), la compra de bienes y servicios (incluye la información reportado por el SIAF, más los gastos de capital de los sectores Defensa e Interior, más el pago por la comisión recaudación y tesorería, entre otros), los gastos por obligaciones previsionales (incluye el pago de pensiones por parte de la ONP y de las otras entidades) y las transferencias (básicamente a los gobiernos locales, las cargas sociales y los otros gastos corrientes).

Para el registro de las **operaciones del resto de entidades del Gobierno Nacional y de las empresas públicas no financieras**, se toma como base la información del flujo de caja que reporta mensualmente el Fondo Nacional de Financiamiento de la Actividad Empresarial del Estado (FONAFE) y el flujo de caja reportado directamente por las propias entidades. A partir de esta información, se agrupa de acuerdo a la clasificación económica, en ingresos corrientes y gastos corrientes no financieros, la diferencia indica el ahorro o desahorro en cuenta corriente sin intereses. A este resultado se le agrega los ingresos de capital y luego se deduce los gastos de capital para obtener el resultado primario. No se consideran los ingresos y egresos de caja vinculados a la venta o compra de activos financieros, por cuanto estos no alteran el monto del patrimonio neto, sólo los recompone.

En el caso de los **gobiernos locales**, actualmente el resultado económico es calculado a partir de la información de las variaciones de los saldos financieros de éstos en el sistema bancario. Actualmente, se viene implementado un sistema de acopio de información directa de las principales municipalidades, lo que se complementará con los reportes de la Contaduría Pública de la Nación y de la Dirección Nacional de Presupuesto del MEF sobre ejecución presupuestal.

CRONOGRAMA DE PUBLICACIONES

CALENDARIO DE PUBLICACIÓN DEL BOLETÍN DE TRANSPERENCIA FISCAL			
I. Información mensual			
Contenido:	<p>Panorama macroeconómico Producción nacional, Índice de precios al consumidor, tipo de cambio, balanza comercial (exportaciones e importaciones), términos de intercambio y reservas internacionales netas (RIN).</p> <p>Panorama fiscal</p> <ul style="list-style-type: none"> - Operaciones económicas del Gobierno Nacional. - Operaciones económicas de la Administración Central. - Ingresos y gastos no financieros de la Administración Central según clasificación económica y fuente de financiamiento. - Gastos no financieros de los gobiernos regionales. - Transferencias gubernamentales a los gobiernos locales. - Ejecución de caja del Tesoro Público en moneda nacional y extranjera. - Operaciones económicas del Resto de entidades del Gobierno Nacional. - Operaciones económicas de las Empresas públicas no financieras. - Desembolsos externos e internos de mediano y largo plazo del Sector público no financiero. - Servicio de la deuda pública externa e interna de mediano y largo plazo del Sector público no financiero. <p>Panorama social Gasto social por componentes, Gasto social básico según funciones y Programas sociales prioritarios.</p>		
Medios de divulgación:	<ul style="list-style-type: none"> - Sitio web del MEF. - Disponible en internet el documento, anexos e informes especiales. 		
Calendario:	Publicación:	Periodo:	Fecha:
	BTF Nº 57	Marzo, 2006	28/04/2006
	BTF Nº 58	Abril, 2006	29/05/2006
	BTF Nº 59	Mayo, 2006	30/06/2006
	BTF Nº 60	Junio, 2006	27/07/2006
	BTF Nº 61	Julio, 2006	30/08/2006
	BTF Nº 62	Agosto, 2006	29/09/2006
	BTF Nº 63	Setiembre, 2006	31/10/2006
	BTF Nº 64	Octubre, 2006	30/11/2006
	BTF Nº 65	Noviembre, 2006	28/12/2006
	BTF Nº 66	Diciembre, 2006	31/01/2007
	BTF Nº 67	Enero, 2007	28/02/2007
	BTF Nº 68	Febrero, 2007	30/03/2007
	BTF Nº 69	Marzo, 2007	30/04/2007
II. Información trimestral			
Contenido:	<p>Panorama fiscal</p> <ul style="list-style-type: none"> - Operaciones económicas del Sector público no financiero. - Operaciones económicas del Gobierno General. - Saldo de la deuda pública por fuente de financiamiento y tipo de moneda. 		
Calendario:	Publicación:	Periodo:	Fecha:
	BTF Nº 58	I Trim 2006	29/05/2006
	BTF Nº 61	II Trim 2006	30/08/2006
	BTF Nº 64	III Trim 2006	30/11/2006
	BTF Nº 67	IV Trim 2006	28/02/2007

NORMATIVIDAD ECONÓMICA

LEYES

LEY N° 28675 (18.02.2006)

Ley que autoriza un Crédito Suplementario en el Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2006 a favor del Ministerio de Agricultura y del SENASA y sustituye a la Unidad Ejecutora 006 UCPSI del Ministerio de Agricultura, por un monto de Veintitrés Millones Doscientos Cuarenta Mil Y 00/100 Nuevos Soles (s/. 23 240 000,00).

DECRETOS SUPREMOS

DECRETO SUPREMO N° 007-2006-EF (01.02.2006)

Autorizan transferencia de partidas en el Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2006 por un monto de Un Millón Seiscientos Noventa y Cinco Mil y 00/100 Nuevos Soles (S/. 1 695 000,00), a favor de la Unidad de Coordinación del Proyecto Subsectorial de Irrigación - UCPSI.

DECRETO SUPREMO N° 008-2006-EF (02.02.2006)

Autorizan Crédito Suplementario en el Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2006 por un monto de Tres Millones Quinientos Cuarenta Mil Doscientos Noventa y ocho y 00/100 Nuevos Soles (S/. 3'540,298.00), a favor del Gobierno Regional del Departamento de Ancash para la ejecución del proyecto de inversión N° 21494 "Mejora de la Capacidad de Atención del Centro de Salud San Marcos".

DECRETO SUPREMO N° 010-2006-EF (07.02.2006)

Autorizan transferencia de partidas en el Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2006 a favor de la Agencia de Promoción de la Inversión Privada – PROINVERSIÓN por un monto de Sesenta y Tres Millones Quinientos Cuarenta y Siete Mil Seiscientos y 00/100 Nuevos Soles (S/. 63 547 600,00).

DECRETO SUPREMO N° 011-2006-EF (09.02.2006)

Dictan disposiciones reglamentarias para el otorgamiento de la Bonificación por Escolaridad fijada en S/. 300,00 por la Ley del Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2006, Ley N° 28652.

DECRETO SUPREMO N° 012-2006-EF (09.02.2006)

Autorizan Crédito Suplementario en el Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2006 por un monto de Setecientos Cinco Mil Ochocientos Noventa y Uno y 00/100 Nuevos Soles (S/. 705 891,00), a favor del Instituto Nacional de Defensa Civil – INDECI, de acuerdo a lo presentado por la Dirección General de Programación Multianual del Sector Público.

DECRETO SUPREMO N° 013-2006-EF (10.02.2006)

Autorizan crédito suplementario en el Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2006 por un monto de Dos Millones y 00/100 Nuevos Soles (S/. 2 000 000,00), a favor del Instituto Nacional de Defensa Civil – INDECI, a propuesta de la Dirección General de Programación Multianual del Sector Público.

DECRETO SUPREMO N° 015-2006-EF (14.12.2006)

Autorizan Crédito Suplementario en el Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2006 por un monto de Un Millón Ciento Quince Mil Ochocientos Treinta y 00/100 Nuevos Soles (S/. 1 115 830,00), a favor del Instituto Nacional de Defensa Civil – INDECI, de acuerdo a lo presentado por la Dirección General de Programación Multianual del Sector Público.

DECRETO SUPREMO N° 017-2006-EF (15.02.2006)

Autorizan Crédito Suplementario en el Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2006 a favor del Ministerio de Energía y Minas y de la Universidad Nacional Santiago Antúnez de Mayolo por un monto de Treinta Y Ocho Millones Trescientos Treinta Y Nueve Mil Ochocientos Ochenta y Uno y 00/100 Nuevos Soles (S/. 38 339 881,00).

DECRETO SUPREMO N° 018-2006-EF (17.02.2006)

Aprueban Operación de Endeudamiento Interno mediante la emisión de Bonos Soberanos por un monto de S/. 2 132 000 000,00 (Dos Mil Ciento Treinta y Dos Millones y 00/100 Nuevos Soles).

DECRETO SUPREMO N° 021-2006-EF (21.02.2006)

Autorizan Crédito Suplementario en el Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2006 por un monto de Ocho Millones Ochocientos Treinta y Nueve Mil Setecientos Veintitrés y 00/100 Nuevos Soles (S/. 8 839 723,00). Incorporación de mayores ingresos provenientes del Dinero Obtenido Ilícitamente en Perjuicio del Estado al pliego 006 Ministerio de Justicia, Transferencias al Fondo Especial de Administración del Dinero Obtenido Ilícitamente en Perjuicio del Estado – FEDADOI.

RESOLUCIONES MINISTERIALES

RESOLUCION MINISTERIAL N° 064-2006-EF/15 (01.02.2006)

Aprueban Tabla de Valores Referenciales para determinar la base imponible del Impuesto a las Embarcaciones de Recreo correspondiente al año 2006.

RESOLUCIÓN MINISTERIAL N° 074 – 2006 – EF/15 (08.02.2006)

Aprueban Índices de Distribución del Programa del Vaso de Leche a nivel de Municipalidades Distritales para el Año 2006

RESOLUCION MINISTERIAL N° 075 – 2006 – EF/15 (08.02.2006)

Aprueban Índices de Distribución del Canon Forestal correspondiente al Primer Semestre del año 2005.

RESOLUCIÓN MINISTERIAL N° 136-2006-MINSA (12.02.06)

Autorizan Crédito Suplementario en el Presupuesto del Ministerio de Salud para el Año Fiscal 2006 por un monto de Tres Millones Doscientos Ochenta y Dos Mil Novecientos Treinta y Uno y 00/100 Nuevos Soles (S/. 3 282 931,00), a favor del Programa de Apoyo a la Reforma del Sector Salud - PARSalud.

VICEMINISTERIALES

RESOLUCIÓN VICEMINISTERIAL N° 003 – 2006 – EF/15 (04.02.2006)

Precios CIF de referencia para la aplicación del Derecho Variable Adicional o rebaja arancelaria a la importación de maíz, azúcar, arroz y lácteos.

RESOLUCIÓN VICEMINISTERIAL N° 004 – 2006 – EF/15 (18.02.2006)

Precios CIF de referencia para la aplicación del Derecho Variable Adicional o rebaja arancelaria a importaciones de maíz, azúcar, arroz y leche entera en polvo.